



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 255/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de junio de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la:

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ, EXPEDIENTE 1CTC1647.

Concesión gratuita de un inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, de una superficie predial de 1.596 m², ubicado en Avenida Salvador Allende con Playa El Águila, comuna de Iquique, con la finalidad de desarrollar el proyecto de estudios para la construcción de un Centro Interactivo de la Infancia y Juventud.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N° 544, de fecha 10 de junio de 2026, con sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encontraban en sala las consejeras regionales Sras. Lorena Ramírez Palma y Anally Ferreira Herrera, y los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos y Carlos Mauricio Schmidt Silva.

Conforme. - Iquique, 23 de junio de 2026.-




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ